

afluencia de bañistas durante el verano que utilizable también esa
río para concursar al único establecimiento balneario allí estable-
cido, ocurriendo en consecuencia menor facilidad en tan accidentado ter-
reno para el mayor perjuicio que en el camino se produce y que se hace
muy costoso de reparar, siendo así muy beneficiosa la construc-
ción de un pequeño tramo de carretera que libriera de estos daños
con ventaja, empleando al efecto sacrificios muy relativos y cuyos
beneficios para la industria de la pesquería y para la comodidad
del vecindario y forasteros serían indudablemente notorios, y así
de que ese proyecto queda comenzar en la práctica con toda la eco-
nomía que las circunstancias del pueblo exigen, proponer a la Cor-
poración que se ruegue a la Comisión Provincial el auxilio de
recto, por alcova, con la intervención mediante de su perso-
nal facultativo de Carreteras, por quien oficialmente se hagan
los estudios necesarios, proyecto, memoria y planos como modo de
tanto servicios de la provincia y encargo a sus autoridades
de personal y material, y sin perjuicio de que, si de esto accedie-
se la Comisión y luego de practicados esos trabajos técnicos y me-
joritarios, se acuerde la empresa de realización con la contrac-
to de todas las fuerzas vivas de este pueblo, y salvo la base de la
práctica personal y de la cooperación de los fondos de su pre-
sunto ordinario, quedando así prometida y esperada que la
mejora, ciertamente positiva, llegará a servir en breve bajo
tales auspicios.

La proposición del H. Alcalde, sometida inmediatamente a
discusión por acuerdo unánime y sin necesidad de previos infor-
mes por su absoluta idoneidad notoria, fue aceptada también unánime-
mente por los Señores Concejales, recordando que el H. Alcalde
Presidente reclinó su respetuosa renuncia sipliça a la Comi-
sión Provincial, en solicitud del requerido auxilio facultativo
y que de su ejecución y resultados se dé cuenta sin demora
al eterno y sucesivo, para que este paseo obtenga los
recursos necesarios a la construcción de la carretera, provisto
de su existencia en necesidad y sus beneficios.

Vlecciones.
Por el mismo H. Presidente se manifestó, que sería con-
veniente y muy beneficioso para vecinos de los electores
del segundo colegio electoral si procede en la casa Escuela de
niños del Olivador, el que se trasladare el mismo a la casa
Escuela de niñas de esta población por estar más próxima
los electores de Granjilla. Para ello y parte de los de Tor-
